El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,897........MONTEVIDEO, MARTES 12 DE ENERO DE 1836........PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Inprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Hernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina de de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

MARTES—San Benito abad.

Sale el Sol......................á las 4 hs. y 56 ms

Se pone.........................á las 7 id. y 4 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE ENERO.

LLENA,—el 3 á la 9 y 11 m. de la tarde.

C. MENGUANTE—el 11 á las 12 y 36 de id.

NUEVA—el 18 á las 4 y 36 m de la mañana

C. CREC.,—el 25 á las 11 y 15 m. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

El.................................1 ° y 15 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES

Para los Pueblos del Interior.

Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.

Para la de Santa Fé el..............19 id. id.

Para la del Perú el.................2 y 26 id. id.

VENTAJOSO PARA

LOS QUE ESPECULAN PARA EL BRASIL.

EL BERGANTIN SARDO

PICOLO GEORGIO,

De porte de 230 toneladas,

Tomará flete para cualquier puerto del Brasil a precios muy moderados, si se ocurre en tiempo a su consignatario D. LAZARO LUIS DE MARIA, ó a

FRANCISCO MAINEZ,

Corredor maritimo de número,

nov 27 No. 47, calle de San Felipe.

FOR LIVERPOOL

THE British brig "BOYNE," (A. 1.) only 2 years old, JOHN FOSTER, Master, will positively sail the first week in January, and will take freight on low terms.

For freight or passage, apply to Messrs.

LAFONE, WILSON & Co.

or to the CAPTAIN. nov 27

SE VENDE ó SE FLETA

PARA EL BRASIL ó GENOVA

La polacra sarda BONAZIA, *de 135 toneladas, su capitan* JOSE SCOTTO: *el que se interese en comprarla ó fletarla puede ocurrir á su consignatario*

JOSE GESTAL,

Calle de San Felipe,

d 12 ó á su CAPITAN, á bordo.

PARA

Cualquier puerto del Brasil.

Se fleta la muy hermosa y de primera marcha, Goleta sarda BELLA AMERICANA, *de porte de 76 toneladas: El que quiera aprovecharse de esta proporcion ocurra á su consignatario*

LAZARO LUIS DE MARIA.

Calle de Sn. Luis.

PARA HAMBURGO.

Esta cargando en Buenos Ayres, el muy hermoso y velero Bergantin Danes *CECILIA*, de porte de 158 toneladas, es forrado y clavado en cobre y tiene privilegio de tocar en Montevideo, puede recibir todavia unos pocos cueros ó su equivalente en fardos y tambien algunos pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades; el que desee aprovechar tan buena oportunidad ocurra á

FRANCISCO MAINES.

CORREDOR MARÍTIMO
Calle de Sn Felipe, No. 47.

PARA

S. MALO Y HAVRE DE GRACIA

El velero y hermoso Bergantin frances *ELVIRA*, de porte de 110 toneladas, es forrado y clavado en cobre; tiene la mayor parte de su carga contratada y solo podria recibir unos pocos cueros ó su equivalente en fardos, los que quieran cargar ó ir de pasaje pueden ocurrir á su consignatario D. Pablo Duplesis, ó á

FRANCISCO MAINES.

CORREDOR MARÍTIMO.
Calle de Sn. Felipe, No. 47.

SE FLETA

Para el Rio Janeiro ó cualquer otro puerto del Brasil.

La velera goleta americana "AGUILA," forrada y clavada en cobre, y de porte de 96 toneladas; admitirá carga: para ajustarse en los términos véanse con sus consignatarios

SOUTHGATE y Ca.,

En la calle de San Felipe. dic 4

PARA CUALQUIER

PUERTO DE INGLATERRA.

SE fleta el Bergantin Ingles *Favourite* de 145 toneladas; és buque fuerte forrado y clavado en cobre, y cargará á precios acomodados. Ocurrase á su consignatario D. Juan José Ruiz, ó á

Francisco Maines,

Corredor Maritimo de N. ° calle de S. Felipe N. ° 47. Dic. 16.

PARA BARCELONA

CON ESCALA EN

MARSELLA,

EL MUY VELERO BERGANTIN SARDO

ARTEMISA,

De porte de 238 toneladas.

CAPITAN SCONNIO.

Es buque nuevo, forrado y clavado en cobre, y se hará á la vela dentro de pocos dias, puede admitir todavia alguna carga para cualquiera de estos dos puertos, como tambien pasajeros, para los que tiene muy buenas comodidades: el que quiera aprovecharse de tan buena oportunidad, puede ocurrir á sus consignatarios BERTRAM, LE-BRETON Y CA., *ó á*

FRANCISCO MAINEZ,

Corredor marítimo de número,

dic 24 Calle de San Felipe No. 47.

PARA VALPARAISO.

LA hermosa fragata americana (anteriormente Paquete) "*CANADA*," su Capitan RATCLIFFE HICKS, saldrá de Buenos Ayres para dicho destino el 2 del mes entrante; puede llevar alguna carga y pasajeros, teniendo comodidades superiores: en caso de haber alguna carga de consideracion dará escala en este puerto, ó recibirá pasageros en el de Buenos Aires—para tratar veanse con

SOUTHGATE Y CA.

Calle de San Felipe.

PARA SAN MALO.

El Bergantin francés *Correo de Montevideo*, de una marcha superior, teniendo pronto su cargamento, saldrá sin falta á fines de Enero proximo, admite pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ecurrase á la casa del finado D. Andres Cavaillon.

FOR PERNAMBUCO.

TO SAIL IMMEDIATELY.

The British Ship BRAZILIAN, captain GALLOWAY, 250 tons register, will take passengers (for which she has excellent accommodations) or freight on low terms.

Apply to LAFONE, WILSON & Co.

AVISO

Para Sandú y Salto, saldrá la Goleta nacional BELLA CAROLINA, del 15 al 16 del corriente: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su consignatario D. Tomas Basañez, ó con su patron en el Muelle.

PARA LA COLONIA.

La Goleta nacional BELLA NIÑA, saldrá á la mayor brevedad; recibe carga y pasajeros, para los que tiene regulares comodidades y se les asegura un buen trato.

Los Señores que gusten aprovecharse de esta oportunidad ocurrirán al escritorio Calle de San Miguel N. ° 109—en donde hallarán con quien tratar.

PARA

SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá al primer viento favorable la acreditada goleta nacional LUISA—Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de

MANUEL GRADIN,

Frente al Muelle. *enero 7*

SE FLETA

PARA CUALQUIER PUERTO de Europa ó el Brasil.

El bergantin napolitano S. FRANCISCO JAVIER, de porte de 203 toneladas, es buque nuevo y de excelente marcha: el que que quiera fletarlo podrá ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, calle de S. Felipe.

NOTICE.

A Young man just arrived here wishes to obtain a situation as steward or runner in a merchants establishments, can be well recommended from the place, he has just left and is well acquainted with the Spanish Language. Apply at No. 36, calle de San Carlos. dic 1

PARA MALAGA Y BARCELONA

ADMITE solo pasageros el Bergantin goleta Español JOVEN ENRIQUE, que saldrá á la mayor brevedad posible por tener la carga contratada. Para tratar ocurrase al almacen de D. Felix Bujareo calle del porton núm. 22. en. 2-

PAPA PERNAMBUCO Y

ESCALA AL RIO JANEIRO.

SALDRA á mediados del entrante Enero la muy velera y bien conocida goleta nacional BELLA TERESA, tiene cargamento pronto, y buenas comodidades para pasageros: los SS. que guste aprovechar de esta ocasion para trasladarse á alguno de dichos puntos, para tratar puede apersonarse con su consignatario, CAPURRO Y CASTRO.

PARA

PAISANDU Y SALTO

Saldrá á la mayor brevedad la Goleta Paquete nacional JOVEN ITALIA, tiene mas de las dos terceras partes de su carga contratada, por el resto ocurrase al escritorio de D. Modesto Sanchez, calle de Sn. Miguel No. 109 que hallaran con quien tratar. enero 11—4p.

SE ALQUILA

La casa N. ° 60, en el Pilar de San Antonio, frente á la muralla del Sur: tiene todas las comodidades necesarias para fabricar velas y jabon de que acaba de servir, ó para emprender cualquiera otra especulacion ó establecimiento. La persona que se interese puede ocurrir á esta imprenta ó á la calle de San Ramon N, ° 53 que encontrará con quien tratar.

SE VENDE

UN negro apto para todo servicio, especialmente de campo, sin vicios, de mediana edad, y á un precio moderado: quien lo necesite puede ocurrir á la casa No. 100, inmediata á la del Sr. General Rivera. Dic. 30—15p.

AVISO INTERESANTE

SE venden seis cuartos con su terreno correspondiente en un conventillo adentro, sitos en la calle de San Ramon N. ° 24, perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Tarabal, tasados en 1,665$ 6rs. 5 octavos: el que se interese por ellos vease con su apoderado que lo es D. Manuel Costa.

AVISO.

QUIEN necesite una ama de leche, ocurra á la casa conocida por del maestro Ignacio en el Cordon, que darán razon. dic 26

SE VENDE,

UNA balanza de pesár cueros con ocho pesas de 100 libras, una de 25, y 25 pesas chicas con su correspondiente cruz, cabria y demas útiles pertenecientes á ella.— La persona que se interese en su compra, ocúrra á esta Inprenta que darán razon—hay á mas una caja de fierro muy buena y segura. Dic. 29——

SE ALQUILA,

UN hermoso carruaje de cuatro ruedas y sumamente cómodo para viajar á las inmediaciones de esta ciudad. Los SS. que lo precisen se servirán avisar un dia antes en la calle de San Diego No. 52, dejando allí el número de la casa donde resida quien quiera alquilarlo, en caso de no hallar en casa al dueño del carruaje para tratar. dic 30

AVISO.

EN la calle de San Juan No. 142, de la Matriz al Porton nuevo, se venden á precios muy comodos—una caja de jacarandá embutida, una marqueza de lo mismo, una cómoda fina y un Escritorio embutido con siete cajoncitos.— La persona que se interese, ocúrra á dicha casa. Dic. 30—

SE VENDE

UNA negra de todo servicio, en la cantidad de 360 pesos libres, la persona que se interese en su compra ocurra a la calle de San Francisco N. ° 46 donde hallaran con quien tratar.

SE VENDE

UNA armazon de tienda de zapatería en la calle del Porton, casas de D. Juan Correa: el que se interese ocurra a la casa de Don Antonio Mancebo en la calle de San Gabriel, una cuadra de la plaza para el campo. dic 11 tf

AVISO AL PUBLICO

LA botica situada á la entrada del porton viejo No. 9 habiéndose cerrado para chancelar cuentas de sociedad; El dueño abajo firmado, avisa al público, que ha abierto de nuevo la misma botica, y suplica a las personas que hasta ahora han concurrido a ella se sirvan honrarlo con la misma confianza. El dicho dueño hara todo esfuerzo par satisfacer al público.

Fernando Seron y Ca.

SE VENDE

UN criado joven de 20 años de edad, excelente mucamo y de un servicio jeneral, en la cantidad de 300 pesos: quien se interese en su compra puede ocurrir a la calle de San Carlos puerta de calle contigna a la de la casa en que vive el Sr. General Lenguas. E. 11 3p.

A LOS QUE EDIFICAN

SE vende por contrata de 50 hasta dos ó tres cientos mil ladrillos, de superior calidad, á precio conveniente y de marca mas gruesa que la medida ordinaria. En esta imprenta daran razon para tratar. enero, 11—4p.

INTERESANTE

A todos los que tengan casa de negocio, principalmente de tienda. — Ha salido de mi casa carpinteria un aprendiz llamado Manuel, que segun me han informado, ha ido a pedir a nombre mio y de mi señora, géneros y otros efectos: y asi se previene que dicho señor no será responsable de ninguna deuda que no fuese contraida por su misma señora ó a una órden de

PEDRO THEVENET.

Monteuideo, Enero 9 de 1836.

SE VENDE

A Un precio comodo, dos carretas de playa herradas, muy superiores de lapacho con 32 bueyes de los mejores que trabajan dentro, y 4 toros del primer repaso: igualmente se vende un par de balanzas de pesar cueros, con sus pesas correspondientes; la persona que se interese por alguna de estas dos prendas ocurra á esta imprenta que darán razon. enero 9—3p.

EXTERIOR.

CHILE.

Alocucion del Plenipotenciario del Gobierno del Sr. Salaverry al Presidente de la República.

EXMO SEÑOR.

El ruido de las armas bolivianas injusta y escandalosamente llevadas hasta el corazon de mi patria por un gefe que desoyendo las necesidades de su propio país, ha salido á atacar los derechos del ageno, lejos de hacer olvidar al gobierno del Perú las relaciones que ligan á la nacion chilena y la peruana, ha realzado á sus ojos los títulos que el gobierno de V. E. tiene la consideracion de todas las naciones por la escrupulosidad con que observa sus deberes internacionales, y por los beneficios que derrama sobre el pueblo que dirige: y han encarecido la amistad de que V. E. se ha dignado darles distinguidos testimonios.

Unidos tan poderosos estímulos á la necesidad de proteger el comercio de ámbos pueblos, acostumbrados desde tiempos atras al cange de sus producciones, de fomentar su agricultura, de promover en fin sus recìprocos intereses, harán siempre que los supremos magistrados del Perú, aun en medio del estruendo de las batallas, se desvelan por conservar inalterable la armonia con la República de Chile y formen los mas ardientes votos por que la paz y la ventura pública, arraigándose en este precioso suelo, sigan galardonando los trabajos de la administracion de V. E. Ellos se abandonan complacidos á tan benévolas disposiciones obedeciendo á la voz del interés y de la amistad. ¡Plegue á la Divina Providencia que no existan jamás motivos para que se eleve sobre esa voz grata é imperiosa la del honor nacional, cuya conservacion es el primero de los deberes de un gobierno!

Yo he merecido del que dirige los destinos del Perú el honorifico encargo de manifestar á V. E. la carta que lo acredita, me felicito por la fortuna que me permite admirar de cerca la rapidez con q' merced á la sabiduría de su gobierno, marcha la nacion chilena en la senda de la prosperidad, no menos que por la honra de ser el órgano de las relaciones de dos pueblos amigos

¡Pueda yo, Exmo. Sr, mientras me acompañe la satisfaccion de ser en esta República el representante peruano, ver que estas relaciones se estrechan y se

aumentan; que la amistad de Chile y Perú encuentra nuevos estímulos; que su comercio recíproco florece; q' sus pabellones tremolen juntos y cada vez mas numerosos en las radas de ámbos pueblos, y que ni aun las mas ligeras sombras de diferencia llegan á ser imcompatibles la consecucion de estos preciosos objetos con el decoro de la autoridad suprema que se ha dignado dispensarme el distinguido honor de acercarme á la persona de V E La realizacion de estos deseos será el blanco de mis constantes esfuerzos y el norte de mi conducta, porque nada puede ser me mas grato, ni llenar mas cumplidamente mi ambicion, q' la concilia honra de hacerme digno de la benevolencia del gobierno cerca del cual resido con el exacto cumplimiento de las órdenes del mio

CONTESTACION.

SR. MINISTRO PLENIPOTENCIARIO.

Los sentimientos que me habeis espresado á nombre de la nacion peruana, corresponden en un todo á los que han dirigido siempre al gobierno de Chile; y en particular á mi administracion, en nuestras relaciones con aquella República.

Profesando una neutralidad rigorosa en las contiendas dométicas que á veces han turbado la tranquilidad de los otros estados americanos, hemos procurado cultivar con todos los pueblos de esta gran familia, una sincera é imparcial amistad

No dudo que el gobierno que ha depositado en voz su alta confianza, me hallara siempre consecuente á estos principios, y siempre propenso á las medidas en que se interesa la prosperidad de ámbas naciones y la perpetuidad de los vínculos que las unen: objetos á que sin duda contribuirá eficazmente la circunstancia de estar vos estinado á promoverlos cerca de este gobierno.

[El Araucano]

La goleta *Juana*, que fondeó en esta bahia el dia de hoy, y que zarpó del Callao el 13 del pasado Octubre, nos ha traido la noticia de nuevo acontecimientos en este país, que destruyen el mayor número de los cálculos formado anteriormente sobre el desenlace probable de la guerra.

El general Gamarra, como tambien los generales Flèspuru y Bujanda; el ministro del interior y relaciones esteriores Ferreiros; el ministro de Hacienda Campo Redondo; los dos Lazartes; Elizalde y otros, fueron arrestados en Lima el 12 del pasado de órden de Salaverry, y embarcados en el Callao con destino al cuartel general existente en Pisco El motivo de este arresto, se dice que ha sido una conspiracion encabezada por todos ellos, que tenia por objeto la deposicion de Salaverry, á lo que se agrega que tenian igualmente iniciada una transacion con el Presidente Santa Cruz, en virtud de la cual debian someterle el departamento de Lima. Esto último se reputa una mera suposicion, vulgarizada con el intento de impopularizar á Gamarra y sus secuaces, y reconcentrar en Salaverry las esperanzas de todos aquellos que desean sinceramente que el Perú se sustraiga á la denominacion del presidente de Bolivia.

Hace algun tiempo que no se dudaba del embarazo en que se encontraba Gamarra para resistir á la intervencion armada de Bolivia, por la existencia de Salaverry al frente del poder que se dice *supremo* del Peru. La batalla de Yanacocha fuê un albur que quiso correr para librarse de aquel conflicto. Su derrota multiplicó los obstáculos que tenía que vencer, y conociendo sin duda que Salaverry, por su impopularidad y descrédito debia neutralizar hasta cierto punto el desarrollo del entusiasmo popular en la guerra existente, no ha dudado en concebír y adaptar un plan para deponerlo del mando politico y militar en que se ha colocado, por el sufragio de si mismo y algunas docenas de soldados é intrigantes.

Entretanto se cree muy probable que todos los arrestados conducidos á Pisco seran pasados por las armas de órden de Salaverry. Este ha conocido indudablemente, que sin crédito sólido en ningun sentido, solo podrá sostenerse mas ó menos tiempo con el *terror*: medio eficaz sin duda para predominar en un pueblo de caracter débil, y tiranizado por una soldadezca largo tiempo desmoralizada. Si Gamarra y sus principales amigos sucumben, el partido que ha encabezado y que ha sido el motor de la administracion de Salaverry, correrá sin duda en tropel á prestar su sumision al vencedor en Yanacocha. El odio de los amigos sinceros de Gamarra y de todos los que no saben plegarse en el Perú á los intereses de ningun partido para especular con todos, reconocerá en Salaverry una entidad media con que no habian contado, y que no habian sabido valorar con tiempo.

Despues de esto acontecimiento, es fácil predecir el resultado de las operaciones militares del Perú, pues entretanto Gamarra y Salaverry abandonaban sucesivamente un departamento tras otro á la discrecion del vencedor en Yanacocha la única esperanza que podia sostenerlos era la de emprender una lucha irregular sublevando los pueblos en masa, para lo cual Salauerry menos que ninguno otro cuenta con elementos bastantes. Mientras todo esto sucedia, el presidente de Bolivia á la cabeza de una fuerza mejor dísciplinada y en doble número, se avanzaba lentamente desde Arequipa y Ayacucho ácia Lima. El ha perdido en tiempo lo que ha ganado en seguridad. Está quizá bien cierto de la adhesion de sus tropas, y ha querido dar un movimiento lento á sus columnas, para tener tiempo de limpiar de abrojos el campo que deja á su retaguardia, dando tiempo por otra parte al desarrollo de las intrigas y defecciones que debia producir su triunfo sobre Gamarra, entre los enemigos de este y de Salaverry.

(*Mercurio de 4 de Noviembre.*)

No hemos recibido gacetas de Lima; pero refiriendonos al tenor de carta particular, podemos asegurar que Gamarra ha sido desterrado à Centro-América, y los demas individuos presos con él y trasladados á Pisco, puestos en libertad. Nada de importante se adelanta en las operaciones militares.

(*Mercurio de Valparaiso, nov. 26*)

Adiccion á la órden del dia 6 de Octubre.

Articulo único.—El boliviano nombrado sargento mayor Calixto Giraldes, y el peruano traidor, nombrado teniente Manuel Goizueta, han sido pasados por las armas, por que fueron tomados á bordo del Bergantin de guerra Congreso al mando de diez hombres, con que iban á ocuparlo en nombre del pérfido estrangero que intenta conquistarnos; ellos eran los resortes con que el malvado Athaus queria completar su inicuo encargo de comprar nuestra marina y nuestro honor. Tiemblen los que como Giraldes y Goizueta quieran en adelante insultar el pabellon peruano, por que tendrán el mismo término. El ejército ha jurado no perdonar á cuantos tome con las armas en la mano dentro del territorio de la República; y el ejército lo cumplirá fielmente.

NEGRON.

REPUBLICA ARGENTINA.

Buenos Ayres.

A consecuencia de la òrden verbal del Sr. Capitan del Puerto, que ha recibido el infraescripto para tomar declaracion al patron Domingo Ramirez, del bergantin goleta general SAN MARTIN, que ha llegado de Martin Garcia, sobre el reclamo publicado en la GACETA de ayer que hace el Gobierno de la Repùblica Oriental al de esta provincia, respecto de unos lanchones armados que se tenia noticia cruzaban por la Boca del Guazù, ha hecho comparecer al espresado patron, al que habiéndole exigido espusiese todo cuanto supiera sobre el particular—dijo: que el Domingo próximo pasado llegò à Martin Garcia la lancha de aquella Isla que habia salido en comision a los Paranases al cargo del Capitan D. Manuel Leal con algunos soldados armados y que uno de los marineros que la tripulaban llamado Andres Ramos, le refirió que en la Boca del Guazú habian encontrado una chalana, la que habiendola reconocido resultò que andaba navegando sin patente, ni algun otro documento para el efecto, que con motivo de esta ocurrencia fuê reconvenido su patron sobre la causa que motivaba el no tener patente y contestó que habian ido muy cerca y que se dirijian de regreso al Puerto de las Vacas, en donde existia el dueño de la chalana, pero que en virtud de ser un vecino conocido el que iba a cargo de ella le dejaron seguir libremente su viaje, previniéndole que otra ocasion procurase tener la patente ó licencia correspondiente para navegar. Tambien espone el declarante que le dijo el mismo marinero Ramos que con motivo de no haber podido tomar la isla el Viernes anterior al Domingo referido, a causa de que se los impidio el tiempo, tuvieron que dirijirse de arribada al Arroyo de Santo Domingo, en la banda Oriental, en cuyo destino se decia que habia llegado al puerto de las Vacas una chalana que daba la noticia, que por la boca del Guazû cruzaba una lancha con gente armada, cuya embarcacion le espuso Ramos que era la misma lancha de Martin Garcia, que lo referido es cuanto sabe sobre el particular y en prueba de ser asi y por no saber firmar lo hizo á su ruego D. Manuel Robles con el infraescrito, en Buenos Ayres á 29 de Diciembre de 1835.

A ruego de Domingo Ramirez,
Manuel Robles.
Justo Argerich.



MONTEVIDEO.
MARTES 12 DE ENERO DE 1836.

Al Editor del Tiempo.

"Señor.—Como Vd. ha hecho alusion en su articulo "Ciudad" del Martes y Miercoles al trafico de esclavos que se ha intentado hacer con buques llevando la bandera de la nueva República del Uruguay, me tomo la libertad de hacer unas pocas observaciones sobre ese particular que ha llamado la atencion de nuestro gobierno y que el Consul general de S. M. residente en Montevideo lo ha hecho tambien conocer seriamente al gobierno del Uruguay. Antes que la revolucion separase las Provincias del Rio de la Plata de la España, se hacia el trafico de negros solo en una pequeña escala, en los pocos puertos del Rio de la Plata. La demanda de esclavos era de muy poca consideracion, porque solo se les necesitaba en clase de sirvientes ó para ayudar á cuidar ganado. Durante la guerra con la Inglaterra los Portugueses llevaban esclavos á Montevideo y á Buenos Ayres para luego llevarlos por tierra á Lima. La revolucion ha hecho cesar todo esto con la abolicion del trafico de esclavos, y la prohibicion de introducir negros.

De modo, se puede facilmente concebir, que la República del Uruguay no necesita de esclavos, pero que los traficantes del Brasil y quizás los de Cuba y Puerto-Rico se aprovechan del puerto de Montevideo para hacer rejistrar sus buques y obtener la proteccion de la bandera del Uruguay: los esclavos una vez que pisen en el territorio, pueden ser conducidos facilmente al Brasil, donde se reciben con gusto y cuya admision no se puede impedir aun con todo el zelo de las aduanas. No hay la menor probabilidad de que un natural ó ciudadano establecido en Montevideo, ó en cualquier otro punto de la República del Uruguay, tenga suficientes medios ó conocimientos para entrar por su cuenta en el trafico de esclavos; solo puede prestar su nombre ó cuando mucho su agencia, á los interesados traficantes de carne humana en las Indias occidentales españolas y en el Brasil.

Es muy divertido el estilo violento y el tono altivo de los periodicos de Montevideo á causa de las representaciones hechas por el Consul Jeneral inglés. Pretenden abogar los honores y derechos de su República *liliputiense*, y se permiten colmar de insultos al gobierno Britanico, como si esperasen que la Europa ilustrada se dejase ir á las barbas por ellos, y concederles el privilejio de un trafico generalmente proscripto y esto lo piden precisamente en los momentos en que están exijiendo de este país la moderada suma de £ 600,000 en clase de emprestito.

Un constante lector del Diario.

El articulo que antecede es el único, entre los que aparecen en los ejemplares del *Times* que recibimos por el ùltimo Paquete, concerniente á este pais, que nos faltaba trasladar a nuestro periódico; y que siendo, segun se vê, con poca diversidad en la substancia, una simple explanacion del anonimo infame subscripto *Un Negociante* de Montevideo, no consideramos necesario dedicarle una refutacion especial. Si ambos articulos no son la obra de un mismo autor quiere decir que son dos libelos y dos los libelistas, animados de un mismo espiritu, y q' se han puesto de acuerdo para difamar al Gobierno y ciudadanos de esta Repùblica, tomando por base de sus calumnias un mismo tema: tan procaz y tan impavido el uno como el otro, han acreditado ser emulos dignos en la sonda de la iniquidad, y à cada cual mas impostor.

No nos consta que el Cònsul General de S. M. B. haya hecho nunca representacion alguna a nuestro Gobierno sobre abolicion del tràfico de esclavos en la República; ¿ni con que motivo habia de hacerla hallandose abolido ese indigno comercio por nuestra Constitucion? pero el *constante lector del Times* no pàra en eso; sino que dice que los periòdicos de Montevideo han empleado un estilo violento y un tono altivo à causa de las representaciones hechas por aquel funcionario, y que han colmado de insultos al Gobierno Britànico pensando por este medio imponer á la Europa ilustrada para que nos concediese el privílegio de un trafico de esclavos.....Todo esto es tan notoriamente falso, y à la vez tan ridìculo y disparatado, que mas parece dicho por un tertuliano de taberna que por una persona digna de comunicarse con el editor del *Times*; bien es verdad que cada uno miente à su satisfaccion y publica sus mentiras, asì en Lòndres como en otras partes, y el público desprecia con igual facilidad lo que debe despreciarse. En lo único que ha acertado es en decir q' nuestra Repùblica es pequeña; (1) pero mas pequeña era Roma cuando su fundador fijó sus límites con el surco del arado; y mas de cuatro potentados de la Europa, con esas barbas y todo que dice el Libelista, quisieran tener las leguas de tierra que à nosotros nos sobran para ser felices y respetados, y sacar de ellas el provecho que sacaràn nuestros descendientes, cuando este nuevo ser político que hoy crece bajo el àrbol de la libertad y la civilizacion llegue á la edad viril à que camina á pasos de gigante á despecho del vil calumniador de aquì y del ìmpostor de allá.

---

(1) *Liliputiense*: quiera dar, sin nos equivocamos, un hombre pequeño.

No habiendo podido disponer del tiempo necesario para dar á luz en este núm. el articulo y documentos ofrecidos, lo haremos en el siguiente.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

He leido en su apreciablo Diarío la cuestion suscitada con motivo de haber nuestro Gobierno indicado al Editor del *Moderador* por conducto del Sr. Gefe de Policía, evitase la publicacion de hechos y reflecsiones que compromatian las buenas relaciones de la República con las Provincias de la Confederacion Argentina, y esponian nuestra tranquilidad interior; que no desistiendo debia considerar que abusaba de la hospitalidad y buena acogida de un país que no participa ni debe participar de los resentimientos particulares que le inducian á escribir: que antes de esponerle á los peligros que esos desahogos podian producir seria obligado á darle su pasaporte para que se retirara donde bien le pareciera. Esto parece que es todo lo que tanto disgusta á Vd. porque el mucho amor que siempre manifestó por la observancia de la Constitucion, y sus trabajos por generalizar el respeto que le debemos todos, se han perdido en un momento con aquella providencia. La razon es poderosa, pero no bastante para que deje Vd. de ser imparcial sobre un negocio que toca á la dignidad y constitucionalidad del Gobierno del país á que pertenece. No se estraña que el *Moderador* se afectase de aquella medida; porque si se habia propuesto en la redaccion de su Diarío un objeto en que se complicaban intereses personales y se habia decidido á llevarlo sin consideracion alguna del país que le habia recibido con bondad en su seno, ya se conoce la causa de su exaltacion. Este proceder, aunque es algun tanto innoble, al fin es tambien natural que un estrangero prefiera su persona y todo lo que le toca á los peligros de un pueblo por quien no tiene afecciones, y cuyas desgracias no le serán comunes, si consigue volver á su país, que es su objeto interesante; pero se estraña sí, que Vd. no presente al público esa misma cuestion con la imparcialidad de un ciudadano nuestro que no debe proponerse otro tanto, ni debe ser indiferente al país á que pertenece.—Esto me ha decidido á indicarla como yo la concibo.

Dos encargos tiene nuestro Gobierno por la Constitucion.—El primero es conservar la tranquilidad interior, cultivar buenas relaciones con las naciones amigas y no esponerlo á la guerra civil ó anarquia que pudieran producir su imprudencia ó imprevision.—El segundo es tolerar el uso libre de la prensa. Esto supuesto, y supuesto tambien que un estrangero viene á nuestro país resentido con su Gobierno por que no le agradan sus principios políticos, por que le ha quitado un destino, ó por cualquiera otra causa, y se propone hostilizarle desde aquí, sin importarle nada de las represalias que pueden usarse por aquel contra el país que se lo permite. En este caso pregunto ¿cual de los dos deberes es en su concepto mas fuertes, y cual debe con preferencia proveer la autoridad?—¿Le parece á Vd., Señor Editor, que nada deben importarle á nuestro Gobierno aquellos riesgos que no le importan á eso estrangero? ¿Le parece á Vd. que valen tanto esos desahogos, por el modo con que se hacen que las fortunas de los Orientales y la sangre de los hijos de nuestra patria deban posponerse y dejarlas espuestas á todas las consecuencias que puedan producir pasiones como aquellas? Esta me parece que es la cuestion y como debe Vd. ventilarla, por que nadie duda que en este país se puede escribir libremente por la prensa. El mejor testimonio de esta verdad es la despedida del *Moderador*, y lo que Vd. ha publicado en esta y otras ocasiones. Me persuado que considerando la cuestion de que voy hablando con todos sus antecedentes no es de tan fácil resolucion. Unos dirian que sí, y otros que no, y al fin deberán fijarse sobre las probabilidades de esos riesgos, que no es la primera ni segunda vez que los hemos corrido y sentido sus estragos sin tanto motivo. Entonces recordará Vd. lo que se hizo, y que fué aprobado por nuestros Representantes.

Otra cuestioncita me ocurre. Un estrangero por cobardia ó por los peligros que corria su persona sale de su tierra, y viene á la nuestra, y ábre aquí con su Gobierno cierta clase de hostilidades que no tubo valor para promoverlas allí, él prefiere la seguridad de su persona á los intereses públicos que se propone defender y á la seguridad del país que se lo permite, ¿le parece á Vd. que los riesgos que no quiera correr un individuo deba correrla nuestro país? ¿Créo Vd. que su persona deba ser mas estimable y respetable para nuestro Gobierno que esta patria cuyos destinos se le han confiado? Vd. diga lo que quiera, pero yo me inclino por la última.—Espero tendrá Vd. la imparcialidad de no negar un lugar en su apreciable Diarío á estas cortas reflecsiones nacidas del amor que profesa á su Patria——

Un Oriental.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 11.

Animales vacunos.

A D. Tomas Castro........258.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Dia 11.

Pasaportes despachados.

Da. Juana Gomez........Bs. Ays.
" Josefa Narcisa de Tebello...id
" Toribia Lorenzo..............id
D. Beltran Perez..............id
" José Pan y Agua.............id
" Mrs Craig Dalú...............id
" Antonio Varela...............id

Presentados.

D. Rodrigo Alvez....Sta Catalina
" José Antonio de Souza......id
" José Sanguineto.............id
" José Carbon.................id

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 11.

SS. Brashan Wanklin é hijos
3 fardos lienzos
1 id. arpilleras

D. Pablo Duplesis
25 cajones cristales
3 barriles arenilla
7 cajones sardinas

MARITIMA,

ENTRADAS—Dia 11.

Balandra nacional "Feliciana," de 32 toneladas patron Cayetano Basane, salió de Sandú el 30 del pasado, y de las Higueritas el 6 del corriente, consignada á su patron, con: —
400 cueros vacunos
1250 astas
6 carradas leña.

Han abierto registro—*Dia* 11.

Goleta nacional "Precaucion" patron Pascual Ravalis, para San Salvador.

Han cerrado Registro—*Dia* 11.

Bergantin Goleta brasilero "Heroina" capitan Candido Francisco Golarte, para el Brasil por D. Felix Bujareo, con: —
7700 arrobas carne tasajo
100 id. sebo en rama

Bergantin nacional "Montevideano," capitan G. Mellis, para el Sauce por su capitan.

Bergantin brasilero "San Pedro" capitan Antonio Francisco da Silva, para la Bahia por los SS. Bertram Le-Breton y Ca., con:
2707 qqs. carne salada
180 arrobas sebo en rama
72 cueros vacunos

Goleta nacional "Luisa," patron Vicente Chervete, para San Salvador por su patron.

Balandra nacional "Carolina," patron Pablo Frugone, para San Salvador por su patron.

Bergantin nacional "Bella Union," capitan Nicolas Brunergo, para Paisandú, por D. Miguel Vilardevo.

AVISOS NUEVOS

AVISO AL PUBLICO

CON el permiso del Superior Gobierno, se hará ver por la primera vez el PANORAMA VIVIENTE, donde se veran los mas bellos cuadros que aun no han parecido en esta Capital: dichos cuadros son sin ninguna pintura, y son tambien la obra gefe de la naturaleza.—El *Panorama* se transportara cerca de la Plaza de Toros, y empezara el Jueves 14 del corriente, desde las diez de la mañana hasta las 6 de la tarde.—El precio de la entrada es de 12 vintenes para las personas, y 6 vintenes para los niños de 10 años para abajo.

FUNERAL.

Los hijos y deudos de la finada Da. TERESA DE ARGIBEL Y GARCIA, (Q. E. P. D.) suplican a sus amigos a quienes por olvido no se les haya pasado esquela de convite, se sirvan concurrir a los funerales que por el alma de dicha finada han de hacerse en la Iglesia Matriz en los dias 12 a las 4 de la tarde y el 15 a las 9 de la mañana.

AVISO

A los que embarcan mulas.

EN la casa de Martillo de Ramon Carreras y hermanos, hay de venta 53 fardos de pasto últimamente llegados de Buenos Ayres compuestos de la mayor parte de alfalfa á precio acomodado.

Enero 12—

AVISO A LOS QUE EDIFICAN

UNA partida de puertas y ventanas de roble nuevas y de una hechura moderna que se dán á precios equitativos.—Tambien hay una corta cantidad de beldosas pintadas.—Para tratar ocúrrase á la casa de—

ZIMMERMANN FRAZIER Y CA.
Calle de San Carlos No. 86.

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

ADMITE carga a flete la Zumaca brasilera GUADALUPE, próximo a dar la vela: véase a su Capitan a bordo, y en tierra a

LINO GUTIERREZ.

SE VENDE

UN criado a su pedimento; su ejercicio es de campo. En la calle de San Gabriel No. 1, daran razon. enero 12 3p

FOR SALE

THE well known horse ROLLA, sound well broke, in gentle instructed with all manner of amusement, having been used in the Circus for a length of time: for particulars enquire Mr Eward Brown fronting the Mole, or at the Steam Boat Hotel. ene 12 3p

SE VENDE,

EL famoso y muy conocido elegante caballo llamado "*ROLLA*," manso y de excelente andar para pasear, enseñado en el Circo y sabe muchas pruebas de diversion. El que se interese puede tratar con su dueño el Sr. Eduardo Brown frente el Muelle, ó con el dueño de la fonda del *Vapor*. — Enero 12—3p

AVISO

ENCUENTRASE el bergantin brasilero "ESTRETLA DEL CABO," pronto á recibir carga para el Rio Janeiro, y saldrá á fines del corriente.—Los SS. que gusten cargar á flete, ó fletar el dicho bargantin por un tanto ocurra á la calle de San Felipe No 97.—Tambien tiene buenas comodidades para pasageros. E 12.—



POR R. CARRERAS Y Herms.

El Miercoles 13 del corriente se han de rematar precisamente al mejor postor todas las bebidas y inseres de que se compone la fonda conocida por de *Buen Trato* sita en la calle de San Miguel frente la panaderia de D. Antonio Montero, cuyo por menor con siste en———

Vino de diferentes clases en pipas y embotellado.
Licores surtidos
Varios articulos de refrescos
Cigarros habanos
Varios comestibles
Mesas, sillas, manteles, cubiertos, loza & &.

A las 11 en punto.

POR LOS MISMOS.

[*En la Colecturia Jeneral*]

El Jueves 14 del corriente se rematarán precisamente los efetos siguientes averiados y sanos para chancelacion de cuentas, consistiendo, en

Averiados.

Guantes de algodon de colores riquisimos
Dichos de seda id. id.
Madrases y lencillos

Sanos.

Zarasas de mucho gusto
Lienzos americanos
Madrases de varias clases
Pañuelos de algodon
Dichos de seda fulares
Tiradores de algodon
Dichos de seda
Astracanes
Cotines de algodon
Brines de hilo blancos y aplomados
True de hilo para camisas
Lonas bien surtidas
Arpilleras de varias clases
Zapatos para Señora
Id. para hombre
Y otra porcion de articulos.

A las 11 en punto.

POR LUIS BAENA,

En su casa calle de S. Carlos núm. 147.

El Viernes 15 del corriente se han de vender necesariamente á la mejor postura todos los muebles pertenecientes al Bergantin Dinamarques FIDES, últimamente llegado á este puerto con procedencia de Hamburgo, cuyo por menor es el siguiente:

Sillas de estrado de caoba de mucho gusto con asiento de damascos.
Dichas de id.
Guarda ropas de caoba hermosisimas
Estantes y armarios para libros
Cómodas, mesas de arrimo
Banquitos para sofá
Lavatorios cubiertos
Bancos de escritorios
Tocadores, rinconeras
Taburetes de piano
Mesas de luz
Aparadores, costureros
Salíberas de caoba
Carruages para niños
Mesas de carpintero
Cajitas de costura
Espejos de cristal
Cuadros
Mesas redondas
Dichas para juego
Reloxes de sobremesa
Pianos, sillas ordinarias
Escritorios, cujas
Marquesas, sofaes
Y otros articulos de gusto.

POR EL MISMO.

En la casa de los SS. Bing y Pernain calle de S. Miguel núm. 25 casa conocida por la del finado D. Diego Noble.

El Lunes 18 del corriente se han de rematar á la mejor postura el cargamento del Bergantin frances "Correo de Guatemala," últimamente llegado á este puerto: el pormenor se anunciará en el número siguiente.

POR EL MISMO.

En su casa calle de S. Carlos No. 147

El Jueves 21 del corriente se han de rematar á la mejor postura todos los restos de tres tiendas cuyos dueños desean redondear su negocio: el pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa calle de S. Carlos No. 147.

El Viernes 22 del corriente se han de vender por cuenta de quien pertenezcan los articulos que á continuacion se expresan:

Tablas de pino
Carretillas de mano
Herrages para puertas y ventanas
Cerraduras superiores
Cucharas de fierro y composicion
Trozos de roble
Tablas de pino
Fleges de fierro para arcos
Cuchillos de punta
Un completo surtido de ferretería
Pintura para retratistas
Papel pintado
Tiradores de cristal para cómodas
Esteras en piezas
Hilo de zapatero
Cueros curtidos
Perfumería en baules
Polvora en tarros
Gergas y ponchos
Recados de todas clases y otros articulos de campo.
Espuelas grandes
Sables de varias clases
Guitarras
Libros en blanco
Anteojos de larga vista
Le-roy en cajones
Aceyteras y obras de platina
Cepillos de botas
Zapatos averiados
Bandejas, pistolas
Riendas
Y otros articulos.

QUEMAZON. POR EL MISMO.

En la casa del finado D. Andres Cavaillon, calle de S Francisco No. 87.

El Lunes 25 del corriente se ha de realizar precisamente la venta de todos los efectos pertenecientes al cargamento del bergantin frances *Correo de Montevideo*, y todos los restos de los demas cargamentos anteriormente venidos á la consignacion de dicha casa para liquidacion de cuentas: el pormenor se anunciará oportunamente.

A LOS
SS. SUSCRIPTORES

A la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Librería de D. Jaime Hernandez por el cuarto cuaderno, y á satisfacer el segundo mes de subscripcion.

INTERESANTE
A LOS
HACENDADOS Y PROPIETARIOS
DE
Establecimientos Rurales.

EN todo el presente mes deben llegar á este puerto dos espediciones de colonos procedentes de las Islas Canarias en número de ochocientas ó mas personas. Estos colonos vienen reunidos en familias cuya circunstancia los hace mas aparentes que los Bascos, y otras naciones que emigran a nuestro país, sin rebajar por eso el verdadero mérito y aptitudes de cada una. Los Canarios se dedican al pastoreo lo mismo que a la labranza y a otros labores, y son los mas indicados para cuidar y trabajar las chacaras de nuestros hacendados ó cualquier otro establecimiento rural, con provecho y economía de sus propietarios. Los dueños de estancias particularmente reportarán mayores beneficios protegiendo esta clase de colonos; pues no solo consiguen tener brazos seguros y laboriosos para la agricultura, sino que logran con el tiempo y el ejercicio tener peones aptos para las faenas de campo y para toda clase de trabajos.

CONSULAT DE FRANCE
A MONTEVIDEO.

LE CONSUL DE FRANCE A MONTEVIDEO, a l'honneur de prévenir de nouveau les Français résidents et domiciliés sur le territoire de cette Republique, que conformément a l'Ordonnance Royale du 28 Novembre 1833, ils doivent pour s'assurer la protection du Consul, ainsi que la jouissance des droits et privileges deja attribués ou qui pourront l'etre a l'avenir par les traités, les lois ou ordonnances, se faire inscrire, apres la justification de leur nationalité, sur les Registres Matricules, tenus a cet effet, dans la Chancellerie de ce Consulat.

Il leur rappelle, en meme temps, les dispositions du décret du Supreme Gouvernement de cette Republique, en date du 18 Octobre 1834, qui ne considere comme ayant droit a la protection des Consuls, que les seuls Etrangers immatriculés dans leurs Consulats respectifs.

Le Consul de France,
(Signé) *R. Baradère.*

CONSULAT DE FRANCE
A MONTEVIDEO.

DES renseignemens particuliers, sont demandés sur les nommés—PIERRE DELALOGE, né le 16 Mai 1751 a Montcayole; — JEAN BAPTISTE DARIE.—Les personnes qui pourraient donner quelques informations sur les dénommés ci-dessus, sont priées de se présenter en la Chancellerie de ce Consulat.

Le Sieur BAPTISTE BARROIS, est prié egalement de se rendre au Consulat, pour prendre communication d'affaires qui l'intéressent.

Le Consul de France,
(Signé) *R. Baradère.*

AL COMERCIO

Desea colocarse un joven recien llegado en el pais, y que posee el Español é Ingles con perfeccion, que, sea para llevar el registro de algun almacen, ya por escriviente, ó ya para capataz de algun establecimiento, para lo que tiene las aptitudes necesarias. Ocurrase á esta imprenta. ó bien al almacen de D. Tomas Esteve, calle de San Gabriel N.° 49—donde darán razon. ero. 8—3p.

SE VENDE

UNA partida de tirantes de superior calidad de madera del Brasil al precio de 5 y medio rs vara: el que se interese comprar ocurra al almacen de D. Felix Bujareo, en la calle del porton viejo número 22, que a toda hora hallara con quien tratar. enero 8 3p

AVISO

EN la Zapatería de D. Juan Zanoleti, calle de San Pedro No. 120, frente á D. Tomas Casarez se ha sacado un brillante surtido de zapatos de ante de colores como igualmente de becerro ingleses; en la misma casa se trabaja en botas al gusto del dia á un precio moderado.

AVISO

UN mozo estrangero cocinero y pastelero de profesion, desea encontrar colocacion en alguna casa para ejercer su oficio, que espera desempeñar a satisfaccion: vive en las casillas del Muelle al lado de la capitania del Puerto d 17

AVISO AL COMERCIO

EL capitan de la goleta dinamarquesa "Fides" desea hablar, con el agente de los SS. Bung Hutz y Ca. en esta plaza. en. 5

SE VENDE

UNA criada á pedimento suyo, en la cantidad de 350 pesos libres, quien se interese en su compra ocurra á la esquina del finado Chopitea.

SE VENDE

UN establecimiento de Fonda, de poco principal, y esta muy acreditado, sita en las casas nuevas del Sr. Illa, haciendo esquina con la calle de San Felipe y San Carlos: el que se interese en su compra, en la misma casa hallara con quien tratar. dic 17—3p

SE ALQUILAN,

PIEZAS para hombres solos, ó bien a uno que tenga poca familia: en la calle de San Pedro No 215, daran razon dic 17—3p

AVISO

SOR MARIA DE JESUS, beata profesa del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes ha servido de maestra en la casa de enseñanza de niñas pobres de esta ciudad, veinte y un años, y por faltarle la vista hace su renuncia.—La Señora que quiera servirla se verá con Da. María Clara Zavala de Vidal, Patrona y fundadora de dicha escuela. dic 11 8p

AVISO.

EN la barbería de D. Pedro José Lino calle de San Carlos, al lado de la casa del Sr. Arraga, se venden y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa y de superior calidad.

MANZANAS Y PERAS
FRESCAS

SE ha recibido de Francia una pequeña partida de estas frutas en canastitos, y se venden á precios muy acomodados, en la casa de martillo de D. Leon José Ellauri, en la calle de San Pedro, casa de D. Antonio Montero.—En la misma casa se vende un piano órgano, cajitas de música y otros renglones de gusto moderno.

GANADO DE CRIA

EL que quisiere comprar 200, cabezas, a doce leguas de distancia de este pueblo, veasé con el dueño de la Sombrereria de la calle de San Pedro N.° 15 nov. 23—3p.

BARATILLO DE TE,

EN el almacen naval No. 97. calle de San Telmo, hay de venta——Té Bohea a 3 rs. libra--Id. Souchon a 5 rs. id—Hyson pellejado a 7 rs—Hyson nuevo a 8 rs—Imperial a 11 rs id—Perla a 12 rs— y por cajones a precios mas acomodados. nov 19—tfc

AVISO

EN la Platería nueva calle del Porton No. 96, al lado del Sr. CADILLON sastre, se halla un surtido de camisas para hombre de diferentes clases, rasos, sintas de todas clases, y una porcion de efectos recien llegados. Dic. 18—

INTERESANTE

EN la calle de Sn. Gabriel N.° 98, tienda mercería conocida con el nombre de peineria, se hallan de venta los articulos siguientes. Peinetas de carey de ultima moda de todos tamaños y clases, á menos precio que las que se han anunciado anteriormente, por haber costado mas barato el material.—Camisas de Bretaña de Francia á 18 rs. una, zapatos de ante de punta cuadrada de colores y propios para la estacion a 28, y 20 rs. el par, toallas de hilo a 7 rs. una, candeleros de platina riquisimos a 3 patacones el par, y otros articulos á precio sumamente equitativo. En la misma casa se necesita para dependiente un joven que tenga quien garantize su conducta y que haya estado anteriormente en alguna otra casa de comercio. dbre. 9—20p

EDICTO DE POLICIA

CON objeto de evitar desgracias que mas de una vez ha dado margen la indiscrecion de algunas personas que andan a galope, y muchas ocasiones corriendo a caballo en los parages del Egido mas transitables del público, el Géfe de Policía ha resuelto lo siguiente——

ART. 1.° Prohibese absolutamente a toda persona bien sea a caballo, ó conduciendo algun Carruaje de que pueda galopar desde la casa denominada de Sobera con direccion a la Ciudad, y desde la Plaza de Toros en igual línea.

2. El infractor del artículo anterior perdera el caballo y montura, que se rematara en público, con arreglo al artículo 16 del Reglamento vigente de Policía; é igual método se observara con los Carruajes.

3. La disposicion prevenida en el artículo 1.° solo se llevara a efecto en los dias festivos.

4. Los Tenientes de Policía son encargados del cumplimiento de lo que se deja ordenado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1835.——BLANCO.

NOTICE

ALL persons are warned against trusting the crew of the American Brig HOPE, as no debts of their contracting will be paid by the Capt. or Consignees.—Montevideo, January 3, 1836.

CONSULADO ANSEATICO.

Montevideo 26 de Diciembre de 1835.

HABIENDO recibido el abajo firmado Cónsul, comunicaciones de Bremen, por las cuales se le participa, que para fines del mes de Octúbre próximo pasado, se hallaria listo para embarcarse con destino á este puerto el número de DOSCIENTOS colonos alemanes, los cuales pueden esperarse aquí en todo el mes de Enero próximo; se apresura á poner esta noticia en conocimiento del público, y de invitar á todas las personas que deseen contratar de dichos colonos, se sirvan ocurrir á esta oficina, en donde se les impondrá de las condiciones que ha estipulado la Sociedad de Emigracion, bajo las cuales los referidos colonos se han de contratar.

JORGE P. E. TORNQUIST,
Cónsul Anseático.

AVISO.

SE arrienda un local de bastante capacidad, cercado de pared, propio para barraca de cueros y obtener á poca costa almacenes de 45 varas de largo de cal y ladrillo, para poder establecer cualquiera fábrica y colocar prensas, &c. situado en la Aguada. En esta Imprenta darán razon del dueño con quien se podrá tratar. d 28

AVIS A MESSIEURS
LES VOYAGEURS

UNE jeune homme, au courant des demarches a faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les Voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passepports aux personnes qui ne sachant pas les formalités a remplir, voudraient bien l'encharger; il demeure rue du Porton No. 117, ou on le trouvera continuélement; ou bien a la boutique qui suit No. 119, ils pourons laisser leur adresse, et ils serons servis de la meme maniere. nov 27 3p

AVISO OFICIAL.
MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Noviembre 2 de 1835.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para el remate de los corrales de abasto de los Pueblos de la Colonia, Higueritas, Rosario Durazno, Soriano, Florida, Porongos y Santa Lucia por el termino de un año. Los licitadores podrán dirigirse al efecto á la Secretaria de este Ministerio en la capital, ó á las oficinas de los Jefes Políticos de los respectivos Departamentos á que aquellos Pueblos pertenecen.—Se remata igualmente el derecho de los corrales del Salto por el termino de un año á contar desde el dia 1.° de Enero de 1836, y el de Canelones por el mismo termino, contado desde 1.° de Mayo del propio año.

AVISO

SE alquilan los entresuelos de la casa de Doña Pascuala Larrobla, calle de San Gabriel No. 117: en el alto de dicha casa daran razon. n 30

SE VENDE

UN negro robusto como de 22 años que actualmente se halla en la casa central de Policia, llamado Juan Francisco; quien quiera comprarlo puede ocurrir a tratar en la calle de Sn. Luis N.° 28, ó en la misma Policia con el oficial segundo. dibre 9—3p.

AMA DE LECHE.

L que necesite una ama de media leche, recien parida y muy sana, ocúrra á la calle de n Joaquin No. 46, que hallará con quien tratar. Dic. 21—

AVISO

UNA galera de campo en buen uso, se vende ó permuta en el precio ínfimo de 270$: el que se interese por ella encontrará con quien tratar en la calle de San Carlos No. 225, frente á la puerta de los Ejercicios.—En la la misma casa hay un cuarto que se alquila para hombre solo.

NOTICE.

THE master and consignees of the British Barque FORTESCUE, will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.—Montevideo, 19 December, 1835.

AVISO,

EL capitan y consignatarios de la barca inglesa *Fortescue*, no serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. Montevideo, Dic. 19 de 1835.

INTERESANTE.

SE avisa al público que han ofrecido cuatro mil pesos por la chacra de los herederos del finado Don Francisco de Asis Calvo, pero no estando conformes por el precio tan bajo se vuelve a anunciar de nuevo, para que el que mas se aproxime a su valor, se convendran con el comprador del mejor modo; advirtiendo que se manifestaran las diferentes clases de arboles útiles y estraños, en relacion, y para el efecto ocurriran a verse con Don Juan Gowland, el que los dirijira con quien han de tratar dic 24

ARPILLERAS

DE todas calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielo-razos, &c., hay de venta en la calle del Porton No. 83. dic 24 tfs

★

EL AGENTE de Negocios de Campaña tiene como hacer conducir con prontitud las comunicaciones que quieran dirijir los particulares á cualquiera punto de la República ó frontera del Brasil.—Para tratar se le encontrará en su Oficina, sita en el Porton Viejo ó en su casa, calle del Fuerte Número 51. MANUEL CORREA

AVISO AL PUBLICO.

EN la barbería de Vicente Arroyo Ginés, vereda del café del Comercio, se aplican y se venden por mayor y menor sanguijuelas de superior calidad, recien llegadas de Europa. d28

AVISO

LOS Sres. que necesiten de los servicios de un individuo para liquidar cuentas, ó arreglar Testamenterías, ó confiarle poderes judiciales podrán ocurrir al escritorio de D. José Maria Esteves, calle de S. Miguel núm. donde serán servidos con zelo y diligencia.

El mismo individuo se encarga igualmente de hacer traducciones del ingles, frances &c. y de copiar planos topógraficos. en. 5

NOTICE

NEITHER the Captains, ner the Consignees of the American Brigs FRANCES JANE, and ELVIRA, and Ship PERUVIAN, will be responsible for any debts contracted by the crews of said vessels.——Montevideo, January 3, 1836.

AVISO

NI los capitanes, ni los consignatarios de los bergantines americanos, Frances Jane y Elvira, y la fragata americana, Peruvian, serán responsables de las deudas que contraigan las tripulaciones de dichos buques. en. 5

¡¡¡ OJO !!!
A LOS QUE QUIERAN EMPLEAR BIEN SU DINERO.

SE VENDE en Buenos Ayres uno de los mejores establecimientos induatriales que hay en aquella Ciudad, sus entradas pueden pagar en menos de dos años el capital; se vende a un precio moderado por tener el dueño que dejar el país por falta de salud: en la Librería del Sr. Hernandez daran razon. Diciembre 14—

★

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.
COMPRA Y VENDE.

CASAS y sitios en Montevideo, manzanas y Solares en el Ejido ó nueva ciudad, plaza del nuevo mercado y un terreno con cuatro habitaciones de madera, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Estramuros chacaras inmediatas y algo distantes de la capital, algunas fincas en varios pueblos de la campaña, estancias y campos para establecerlas, islas, ganado vacunos de cria, y para saladero, lanar y caballar, galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, famosa cria de merinos, y por separado merinos para padres, atahonas, y una completa fabrica de javon en canelones, campos en enfiteusis, criados y criadas, suertes de estancias en la Provincia de Entre—Rios y Barracas que tambien se alquilan, tomá y dá dinero á interes id. ganado de cria a medias para un establecimiento inmediato á la capital, compra y vende bueyes.

OJO,

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dara letras pagaderas a la vista en los pueblos de campaña, se encarga de a hacer cobros en cualesquiera puntos de la República, toma en arrendamiento campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó cambio.——Los que gusten tratar ocurran a la oficina sita en el porton viejo: las comunicaciones que se dirijan al que firma seran francas.——P D Vende una estancia que dista trece leguas de la capital. *Manuel Correa.*

INTERESANTE.

SE vende una estancia entre los arroyos Olimar grande y Avestruz, que forma un famoso rincon y regularmente poblada. El que se interese en dicho campo podra dirijirse a la tienda de D. Antonio Fariña, casa de D. Manuel Ocampo, en donde hallara con quien tratar, ó dirijirse a la misma estancia. Dic 2 3p

IMPORTANTE.

LOS que hayan tratado ó piensen tratar sobre la compra de los campos conocidos por de Gonzalez sobre la costa del Queguay lindando por el oeste con el paso de los Carros ó sauces hasta las puntas del campamento, y frente á la cuchilla grande que divide aguas con el Queguay; el rincon de Fontecelly sobre el Rio Negro entre los arroyos Rolon y Molles fondos á la cuchilla de las Averias, y los conocidos por de D. Feliciano Correa del otro lado del Rio Negro, todos de la propiedad del finado D. Diego Noble; son advertidos de no cerrar trato sin conocimiento de los sindicos del concurso contra dicho finado, pues se espondrian á dar tal vez su dinero por unas alhajas que se les mandaria entregar á su legitimo dueño, y perderian su plata ó les costaria mucho el recobrarla. Se avisa para que luego no se alegue ignorancia si tal vez sucede. Montevideo 7 de Diciembre de 1835.
15 p.

SE VENDE

LA pulperia frente á la plazoleta donde paran las carretas que vienen de la campaña en las casas de D. Juan Luis Vidal, está muy acreditada y hace excelentes Diarios; el que se interese en la compra en la misma casa hallará con quien tratar. en.—4

AVISO

SE arquilan cuatro piezas, de buen gusto en una chacra muy inmediata á la capital, la delicia y mas comodidades, que se ofrecen las verá la persona que se interese en ellas: dicha chacra es inmediata á la del Sr. D. Lucas Obes en esta imprenta darán razon de su dueño.

SE VENDE.

POR ausentarse el dueño del Pais la confitería sita en la calle de San Pedro núm. 144 frente á la casa nueva del Sr. Montero; hace muy buenos diarios, tiene dos hornos y ornalla correspondiente, y un surtido brillante de todas clases de moldes y útiles necesarios para el trabajo; la casa es de mucha comodidad y á un precio muy moderado. La persona que se interese ocurra por los demas pormenores en la misma confiteria que encontrará con quien tratar. Igualmente el dueño avisa á las personas que tengán alguna reclamacion que hacer, y á las que adeudan á la casa, tengan la bondad de llegarse á la misma casa para tomar conocimiento de sus cuentas.

SE VENDE.

UNA negrita africana de edad de 10 años en la cantidad de 300 pesos libres. La persona que la necesite puede ocurrir á la calle de San Juaquin número 165 que hallará con quien tratar. dic. 5

MUDANZA DE DOMICILIO

EL establecimiento escolar denominado, *Casa de educacion para Señoritas*, se ha trasladado á la casa de alto del Sr. D. Juan M. Perez: de la Matriz una cuadra al Sud doblando al poniente, primera puerta de calle; donde podran ocurrir los señores que gusten confiar la educacion de sus hijas á su directora Petrona Rosende de la Sierra. En la misma casa daran razon de unos utiles de veleria, nuevos que se venden en un bajo precio dibre. 15—8p.

AVISO

EN la calle de S. Pedro núm. 112 frente á la casa de D. Tomas Cazares al lado de la botica de D. Manuel Morello, se ha sacado un surtido de libros en blanco superiores, cortaplumas finas, papel de cartas, navajas para la barba finas y perfumería de gusto. en. 5